

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Generales.

- Revisar y ejecutar los servicios de electricidad baja y media tensión, pintura, cerrajería, plomería, agua purificada y potable, carpintería, herrería, telefonía análoga, fotocopiado, vidrio y aluminio, limpieza, A.A. albañilería, gas LP, fumigación, extintores, y mantenimiento de mobiliario e instalaciones de las oficinas y edificios principales de la Alcaldía;
 - Revisar y ejercer la programación del calendario para realizar los levantamientos de necesidades de mantenimiento, para los edificios principales de la Alcaldía;
 - Revisar y ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones de la Alcaldía y oficinas anexas;
 - Atender y revisar los servicios de pintura, cerrajería, carpintería, herrería, telefonía, plomería, electricidad, fotocopiado y limpieza;
 - Revisar y atender el servicio de limpieza en las oficinas de la Alcaldía;
 - Atender y revisar el suministro de gas en las instalaciones de la Alcaldía;
 - Atender las solicitudes y revisar las acciones que permitan el control y gestión de la documentación recibida de las diferentes Unidades Administrativas;
 - Atender, organizar y supervisar la ejecución de los trabajos del personal de limpieza en las diferentes áreas administrativas;
 - Suministrar el equipo y herramientas necesarias al personal para la ejecución de los trabajos de limpieza;
 - Atender y supervisar los trabajos de establecidos en las distintas áreas administrativas, y
 - Las demás que le confiera su superior jerárquico.
- 
- 